



Comunicado

APORDOM informa técnicos realizan trabajos de investigación para determinar causas de fractura parcial del muelle San Diego

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) dijo este jueves que se evalúan aún las condiciones por las que se produjo el colapso parcial del muelle número seis de la Terminal Don Diego del Puerto de Santo Domingo.

APORDOM informó que técnicos de la entidad, así como de Sans Souci Ports, la Armada de la República Dominicana, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria y compañías externas especializadas, se encuentran avanzando en los estudios para determinar las causas del derrumbe de la infraestructura estatal.

La entidad indicó que las referidas investigaciones servirán, además, para poner en marcha la reconstrucción y rehabilitación del referido muelle, conforme a los más estrictos estándares nacionales e internacionales, a cargo de Sans Souci Ports como agente operador y concesionario, y bajo la supervisión de la Autoridad Portuaria Dominicana como ente regulador del Sistema Portuario Dominicano.

“En ese sentido, las operaciones que estaban planificadas a ser ejecutadas en el muelle afectado han sido trasladadas a las demás áreas del Puerto Santo Domingo, incluyendo las Terminales Sans Souci y Santo Domingo, las cuales luego de ser minuciosamente inspeccionadas por los equipos técnicos se ha confirmado que estas se encuentran fuera de riesgo, permitiendo así que las actividades de comercio marítimo, incluyendo carga y cruceros, continúen efectuándose con total normalidad y seguridad”, explicó la entidad Portuaria.

Señaló que, como medida de mitigación de efectos en el tránsito fruto de los trabajos que se realizan en la zona intervenida, en la Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, siguiendo las mejores prácticas internacionales, se ha diseñado

una intervención al área perimetral del Puerto Santo Domingo, la cual servirá para reforzar la seguridad de esta vía. Los trabajos de movilización para la implementación de esta medida iniciaron el miércoles 29 de marzo.

El Puerto Santo Domingo consta de muelles que fueron concebidos como multipropósitos, por lo que todos tienen la capacidad de recibir carga contenerizada, carga suelta, así como cruceristas.

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), como ente regulador del Sistema Portuario Dominicano, reafirma su compromiso con las terminales portuarias dominicanas, el desarrollo seguro de sus operaciones y el bienestar que esta virtuosa cadena productiva genera al pueblo dominicano.

Dirección de Comunicaciones

Santo Domingo, 30 de marzo de 2022.-